



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

170 Secretaría de Estado en el  
Despacho de Turismo  
( **SETUR** )



Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2025



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025**

170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)

### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-014-2018 publicado el 10 de abril de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta, fue creada la Secretaría de Turismo (SETUR), la cual representa al Poder Ejecutivo en materia de su competencia y tiene a su cargo la formulación, dirección, ejecución, promoción, estimulación y evaluación de las políticas y actividades relativas al Turismo, como actividad económica que impulse el desarrollo del País, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

#### **b. Misión**

Secretaría de Estado responsable de dirigir, formular y evaluar las políticas y estrategias de desarrollo y promoción turística de Honduras, representando al país internacionalmente en temas referentes a turismo y abogando por los intereses de la industria turística ante las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales acreditadas en el país.

#### **c. Funciones**

1. con el sector turismo y mediante mecanismos de consulta definidos, hacer las correcciones y ajustes correspondientes.



2. Define a nivel del Consejo de Ministros, los mecanismos y estrategias interinstitucionales, que el sector turismo demanda de un rubro multidisciplinario y de vital importancia para el desarrollo del país.
3. Facilita procesos de inversión privada por medio de la creación de sociedades mixtas mediante la acción ejecutoria del Instituto Hondureño de Turismo; y por medio de la aplicación de cualquier ley encaminada a fortalecer la inversión turística nacional e internacional;
4. Desarrolla acciones para fomentar e incrementar el turismo nacional e internacional a través de instrumentos de coordinación con autoridades locales y sector privado;
5. Dirige las actividades de investigación y análisis de indicadores del sector, que se generen en el Sistema Nacional de Estadística de Turismo;
6. Representa al país en todos los eventos relacionados al sector turístico, así como en los diferentes organismos regionales e internacionales de los cuales el país es miembro; y
7. Autoriza los planes, programas y proyectos del sector turístico, conforme a los objetivos, metas, resultados y políticas que determine el Poder Ejecutivo de conformidad al Plan Estratégico de Gobierno, Plan de Nación y Visión de País.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) correspondiente al Tercer Trimestre de 2025.

La institución cuenta con un presupuesto aprobado de trescientos treinta millones novecientos trece mil doscientos veintiocho lempiras exactos (330,913,228.00) representando el 0.08% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a cuatrocientos treinta mil novecientos siete millones ochocientos veintiún mil doscientos ochenta y seis lempiras exactos (L430,907,821,286.00).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

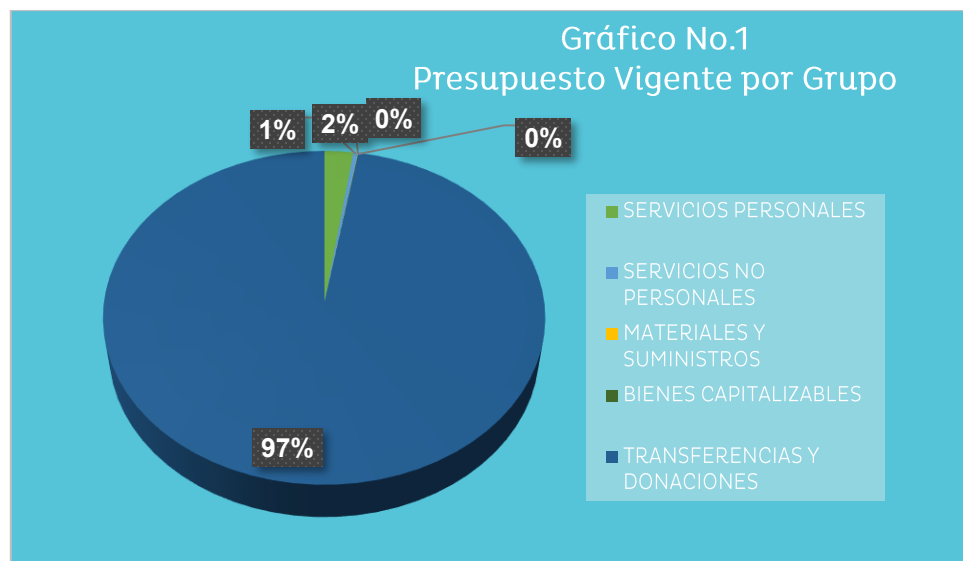


### a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) asciende a trescientos cinco millones novecientos trece mil doscientos veintiocho lempiras exactos (L305,913,228.00), financiados en su totalidad con Fondos Nacionales (Fuente 11-Tesoro Nacional).

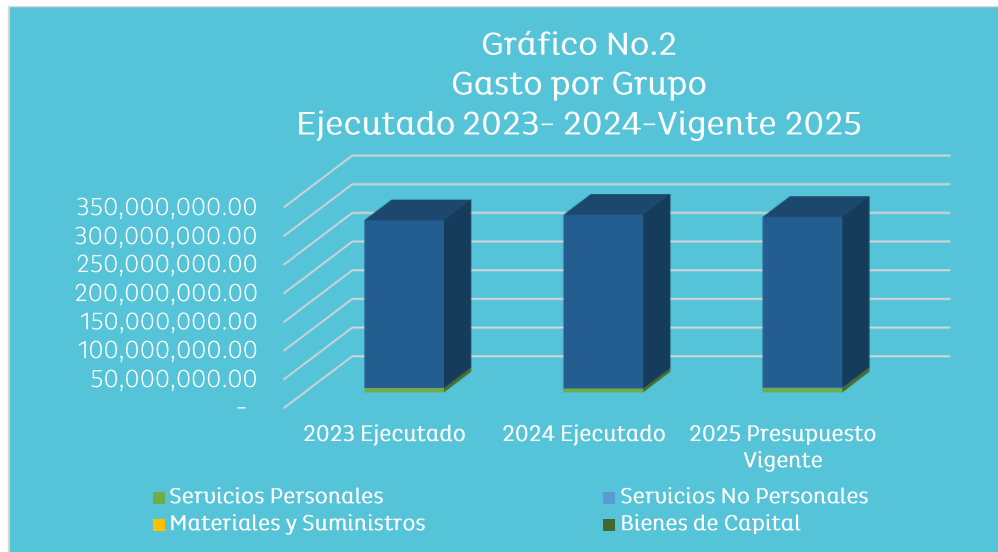
### b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la porción más relevante del presupuesto vigente se concentra en el Grupo del Gasto 50000 “Transferencias y Donaciones” con un porcentaje del 97% que contiene asignaciones presupuestarias que corresponde a la Transferencia Corriente que la Secretaría transfiere al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) por concepto del 4% de Tasa Turística y para gastos de funcionamiento del Instituto. Así mismo, se encuentra también consignadas las Transferencias a Organismos Internacionales, Cuota Ordinaria a la “Organisation Internationale Tourisme Social-Section Ameriques”.



### c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

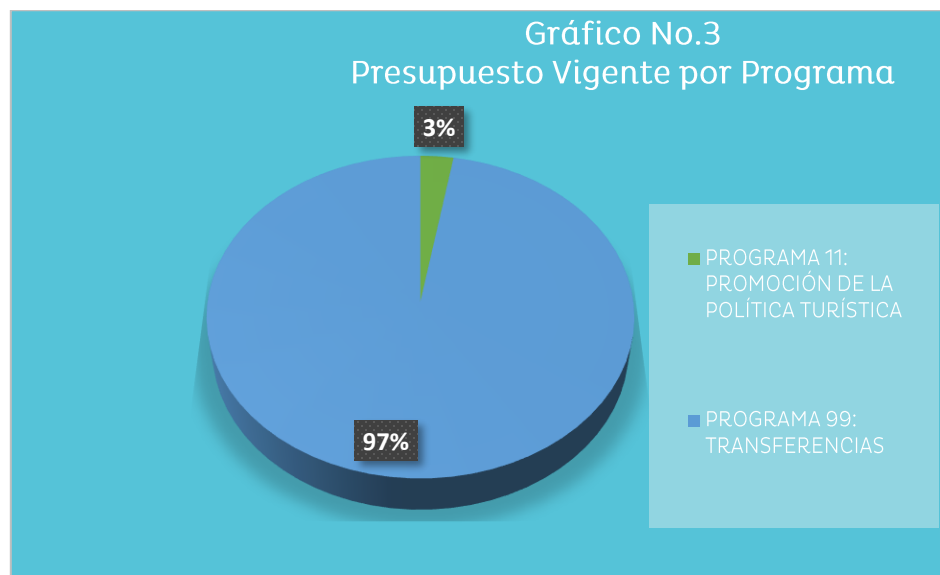
La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años en comparación con la ejecución mostrada en el periodo 2023-2024 y el vigente 2025 donde se observa que la mayor ejecución del Presupuesto Vigente lo constituye el Grupo del Gasto 50000 “Transferencias y Donaciones”, el cual incluye asignaciones para la Transferencia Corriente que se transfiere al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para la actividad principal del Instituto como ser el fomento y promoción del desarrollo turístico del país.



#### d. Presupuesto Vigente por Programa

La Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) cuenta con el Programa 11 “Promoción de la Política Turística” y el Programa 99 “Transferencias”.

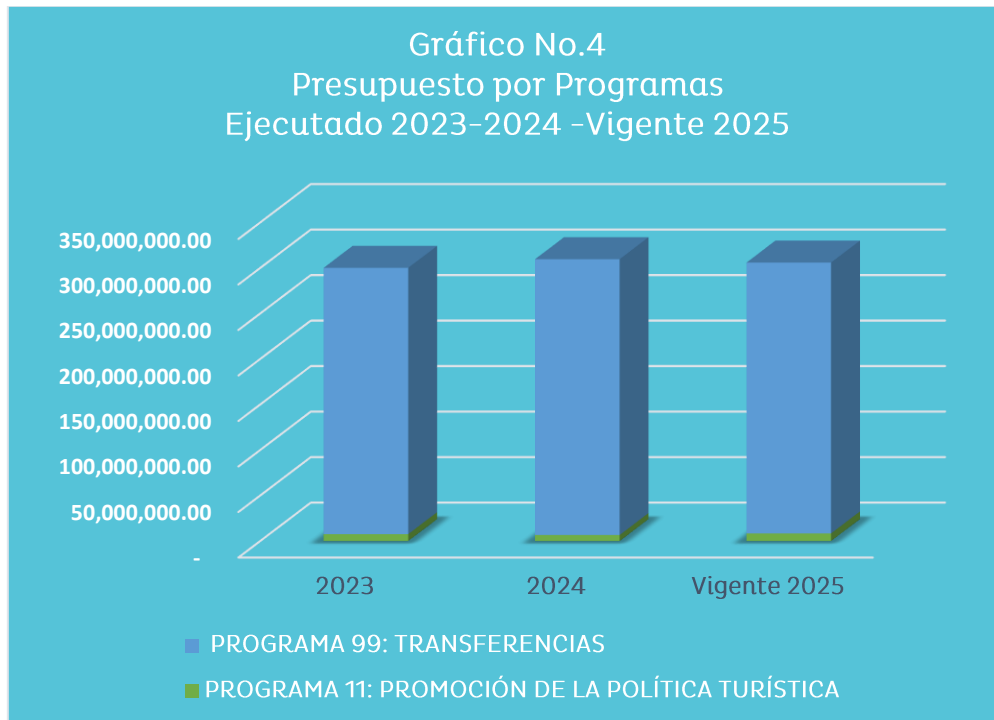
En el Gráfico siguiente se observa que el Programa 99 “Transferencias” es el más relevante cuyas asignaciones presupuestarias representa el 97% del total del presupuesto vigente de la Institución y contiene exclusivamente asignaciones presupuestarias para la Transferencia Corriente al Instituto Hondureño de Turismo (IHT).





### e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El gráfico siguiente muestra la ejecución de los diferentes Programas en el periodo 2023-2024 comparado con el presupuesto vigente 2025, donde se observa que el Programa 99 “Transferencias” con mayor ejecución en comparación con el Programa 11 “Promoción de la Política Turística”.



## III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### a. Asuntos Relevantes

En el Tercer Trimestre de 2025 la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) realizó las actividades detalladas a continuación:

- **Visita al Estado de Yucatán, México y Reunión con el Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable:**

En el marco del fortalecimiento del turismo comunitario, se establecieron líneas de colaboración técnica y cultural, destacando el programa “Aldeas Mayas” como un modelo exitoso de identidad viva y participación local. Esta iniciativa resalta la importancia de las comunidades en la preservación del patrimonio cultural y en la creación de experiencias auténticas para los visitantes.



- **Testigo de honor, en la firma del convenio con el Museo de Shanghái y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH):**

Con el objetivo de promover la cooperación en áreas clave como la museografía, la divulgación de patrimonio cultural y la restauración de piezas arqueológicas.

- **Expo Alemania 2025:**

Reunión de empresas públicas, privadas e institucionales alemanas, se aprovechó que representa el mercado alemán en Honduras.

Se abordaron temas importantes, como la inversión directa que contribuye para el desarrollo del país para ofrecer empleos de calidad.

#### **b. Análisis de los Ingresos**

Los ingresos percibidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) provienen de la aplicación de una Tasa del 4% sobre los Servicios Turísticos.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a la Institución le corresponde el 100% de los ingresos generados a través de la fuente de financiamiento 11-Recursos Propios.

**Cuadro No.1**  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación del III Trimestre	Recaudación Acumulada al III Trimestre	% Trim.	% Acum.
Sobre Servicios Turísticos	252,717,628.00	252,717,628.00	68,106,799.65	200,607,991.87	26.9	79.4
<b>TOTAL</b>	<b>252,717,628.00</b>	<b>252,717,628.00</b>	<b>68,106,799.65</b>	<b>200,607,991.87</b>	<b>26.9</b>	<b>79.4</b>

#### **Observaciones sobre la recaudación del tercer trimestre de 2025**

Durante el tercer trimestre de 2025, la institución alcanzó una recaudación de L68.1 millones, cifra que representa el 26.9% del Presupuesto Vigente. Cabe resaltar que la Secretaria de Turismo solo cuenta con el rubro “Sobre Servicios Turísticos”, y refleja el cumplimiento satisfactorio del objetivo presupuestario establecido.

En comparación, durante el segundo trimestre de 2025 se recaudaron L67.8 millones, equivalentes al 26.8%. Esto indica una mejora trimestral significativa tanto en términos absolutos como relativos.



## Análisis de la Recaudación Acumulada – Tercer Trimestre 2025

Durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2025, la SETUR reportó una recaudación acumulada de L200.6 millones, lo que representa el 79.4% del presupuesto vigente.

Este comportamiento muestra una tendencia positiva en la gestión de los recursos, reflejando una ejecución eficiente del plan de recaudación establecido para el período. La estabilidad en los ingresos acumulados refuerza la confianza en la capacidad del Instituto para alcanzar los objetivos financieros proyectados para el año fiscal en curso.

### c. Análisis de los Gastos.

#### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 2  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
**Fondos Totales**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% del Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,074,941	7,074,941	1,551,146	4,580,042	2,494,899	21.9	64.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,071,987	1,082,919	-	-	1,082,919	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,900	64,468	-	58,468	6,000	-	90.7
40000	BIENES CAPITALIZABLES	50,000	50,000	-	-	50,000	-	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	322,637,400	297,640,900	60,687,427	243,962,269	53,678,631	20.4	82.0
<b>Total</b>		<b>330,913,228</b>	<b>305,913,228</b>	<b>62,238,573</b>	<b>248,600,779</b>	<b>57,312,449</b>	<b>20.3</b>	<b>81.3</b>



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) presenta una ejecución presupuestaria del 20.3% al cierre del tercer trimestre, lo que refleja un nivel de ejecución bajo.

Los únicos Grupos del Gasto que registran ejecución son los siguientes:

- Servicios Personales: 21.9%
- Transferencias y Donaciones: 20.4%

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

Considerando que, en lo que va del presente Ejercicio Fiscal, la institución ha ejecutado recursos únicamente en tres Grupos del Gasto, se detalla a continuación el nivel de ejecución registrado en cada uno:

- Materiales y Suministros: 90.7%
- Transferencias y Donaciones: 82.0%
- Servicios Personales: 64.7%

### **Respuesta de la Institución**

Tienen pendiente ejecutar el Grupo del Gasto 20000 – Servicios No Personales, debido a que, aún están pendiente de la contratación de un consultor especializado que estará a cargo de la revisión y el mejoramiento de la normativa legal relacionada con el ámbito turístico.

## **2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados.

La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

### **a. Programas Administrativos**

#### **Programa 99: Transferencias**

En el Programa se consignan los recursos que se transfieren por Ley al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para la operatividad de dicho Instituto.



**Cuadro No. 3**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativos**  
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% del Trimestre	% del Acumulado
322,555,808	297,555,808	60,602,771	243,877,613	53,678,195	20.4	82.0

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El Programa 99 – Transferencias presenta una ejecución del 20.4% al tercer trimestre, con respecto al presupuesto vigente. Este programa contempla exclusivamente las transferencias realizadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR) al Instituto Hondureño de Turismo (IHT).

**Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

La Ejecución acumulada para el Programa 99 – Transferencias presenta una ejecución de 82.0%.

**b. Programas Operativos**

**Programa 11 – Promoción de la Política Turística:** “Promoción de la Política Turística” cuyo objetivo es la promoción de la política turística al sector turístico de Honduras.

**Cuadro No. 4**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% Trimestre	% Acumulado
2,042,071	2,042,071	1,635,802	4,723,166	-2,681,095	80.1	231.3
Información Física						
Descripción del Producto	Marco Normativo del Sector Turístico de Honduras actualizado		Unidad de Medida del producto		32- Documento	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	2,042,071	-	1,635,802	-	align="center">80.1	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	8,357,420	-	4,723,166	-	align="center">56.5	



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El Programa 11 “Promoción de la Política Turística” presenta una ejecución financiera del 80.1% al tercer trimestre, en relación con su presupuesto vigente.

En cuanto a la ejecución física, este programa contempla como producto principal el “Marco Normativo del Sector Turístico de Honduras actualizado”, cuya unidad de medida corresponde a documentos. Aunque no se programó una cantidad específica para su entrega, sí se asignó un presupuesto de L2,042,071.00 del cual se ha ejecutado L1,635,802.00, lo que representa un 80.1% de ejecución respecto al monto programado.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

El Programa 11 presenta una ejecución física anual, la institución tiene como producto específico un documento, para el cual se asignó un presupuesto de L8,357,420.00 De este monto, se ha ejecutado L4,723,166.00, lo que representa un 56.5% de avance en relación con lo programado.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

### **Modificaciones Relevantes del Programa**

No hay modificaciones relevantes para el Tercer Trimestre.



#### **IV. RECOMENDACIONES**

- Optimizar la programación y continuar supervisando el cumplimiento de la normativa legal vigente en la ejecución del presupuesto, de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto, para que en los siguientes trimestres la institución pueda lograr una ejecución física y financiera con mejores porcentajes.
- Realizar un seguimiento puntual a las actividades para asegurar que se ejecuten según su programación y que finalicen en la fecha de cierre establecida.



## **V. ANEXOS**

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto – Total Fondos
- 1.1 Clasificación del Objeto Específico del Gasto – Tesoro Nacional
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,074,941</b>	<b>7,074,941</b>	<b>1,551,146</b>	<b>4,580,042</b>	<b>5,523,795</b>	<b>21.9</b>	<b>2,494,899</b>	<b>64.7</b>
11100	Sueldos Básicos	4,647,600	4,857,600	1,171,200	3,278,427	3,686,400	24.1	1,579,173	67.5
11400	Adicionales	263,826	5,876	-	-	5,876	-	5,876	-
11510	Decimotercer Mes	387,300	404,800	-	-	404,800	-	404,800	-
11520	Decimocuarto Mes	387,300	387,300	-	336,644	387,300	-	50,656	86.9
11600	Complementos	58,020	58,020	23,320	33,640	34,700	40.2	24,380	58.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	673,902	704,352	220,342	475,372	484,010	31.3	228,980	67.5
11750	Contribuciones para Seguro Social	56,993	56,993	16,284	35,960	40,709	28.6	21,033	63.1
14300	Gastos de Representación en el País	600,000	600,000	120,000	420,000	480,000	20.0	180,000	70.0
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1,071,987</b>	<b>1,082,919</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,082,919</b>	<b>-</b>	<b>1,082,919</b>	<b>-</b>
24300	Servicios Jurídicos	71,987	671,987	-	-	671,987	-	671,987	-
24500	Servicios de Capacitación	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	1,800	-	-	1,800	-	1,800	-
25600	Publicidad y Propaganda	-	20,000	-	-	20,000	-	20,000	-
26110	Pasajes Nacionales	-	39,132	-	-	39,132	-	39,132	-
26210	Viáticos Nacionales	-	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	-	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>78,900</b>	<b>64,468</b>	<b>-</b>	<b>58,468</b>	<b>64,468</b>	<b>-</b>	<b>6,000</b>	<b>90.7</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	58,900	58,468	-	58,468	58,468	-	-	100.0
35610	Gasolina	10,000	6,000	-	-	6,000	-	6,000	-
35620	Diesel	10,000	-	-	-	-	-	-	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>50,000</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>
42600	Equipos para Computación	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>322,637,400</b>	<b>297,640,900</b>	<b>60,687,427</b>	<b>243,962,269</b>	<b>236,953,473</b>	<b>20.4</b>	<b>53,678,631</b>	<b>82.0</b>
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	322,555,808	297,555,808	60,602,771	243,877,613	236,953,037	20.4	53,678,195	82.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	81,592	85,092	84,656	84,656	436	99.5	436	99.5
	<b>Total</b>	<b>330,913,228</b>	<b>305,913,228</b>	<b>62,238,573</b>	<b>248,600,779</b>	<b>243,674,655</b>	<b>20.3</b>	<b>57,312,449</b>	<b>81.3</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,074,941</b>	<b>7,074,941</b>	<b>1,551,146</b>	<b>4,580,042</b>	<b>5,523,795</b>	<b>21.9</b>	<b>2,494,899</b>	<b>64.7</b>
11100	Sueldos Básicos	4,647,600	4,857,600	1,171,200	3,278,427	3,686,400	24.1	1,579,173	67.5
11400	Adicionales	263,826	5,876	-	-	5,876	-	5,876	-
11510	Decimotercer Mes	387,300	404,800	-	-	404,800	-	404,800	-
11520	Decimocuarto Mes	387,300	387,300	-	336,644	387,300	-	50,656	86.9
11600	Complementos	58,020	58,020	23,320	33,640	34,700	40.2	24,380	58.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	673,902	704,352	220,342	475,372	484,010	31.3	228,980	67.5
11750	Contribuciones para Seguro Social	56,993	56,993	16,284	35,960	40,709	28.6	21,033	63.1
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	120,000	420,000	480,000	20.0	180,000	70.0
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1,071,987</b>	<b>1,082,919</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,082,919</b>	<b>-</b>	<b>1,082,919</b>	<b>-</b>
24300	Servicios Jurídicos	71,987	671,987	-	-	671,987	-	671,987	-
24500	Servicios de Capacitación	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	1,800	-	-	1,800	-	1,800	-
25600	Publicidad y Propaganda	-	20,000	-	-	20,000	-	20,000	-
26110	Pasajes Nacionales	-	39,132	-	-	39,132	-	39,132	-
26210	Viáticos Nacionales	-	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	-	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>78,900</b>	<b>64,468</b>	<b>-</b>	<b>58,468</b>	<b>64,468</b>	<b>-</b>	<b>6,000</b>	<b>90.7</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	58,900	58,468	-	58,468	58,468	-	-	100.0
35610	Gasolina	10,000	6,000	-	-	6,000	-	6,000	-
35620	Diesel	10,000	-	-	-	-	-	-	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>50,000</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>
42600	Equipos para Computación	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>322,637,400</b>	<b>297,640,900</b>	<b>60,687,427</b>	<b>243,962,269</b>	<b>236,953,473</b>	<b>20.4</b>	<b>53,678,631</b>	<b>82.0</b>
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	322,555,808	297,555,808	60,602,771	243,877,613	236,953,037	20.4	53,678,195	82.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	81,592	85,092	84,656	84,656	436	99.5	436	99.5
	<b>Total</b>	<b>330,913,228</b>	<b>305,913,228</b>	<b>62,238,573</b>	<b>248,600,779</b>	<b>243,674,655</b>	<b>20.3</b>	<b>57,312,449</b>	<b>81.3</b>

ANEXO N° 2  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 170: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO (SETUR)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO  
TERCER TRIMESTRE DE 2025  
TOTAL FONDOS  
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>11</b>		<b>PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA</b>	<b>8,357,420</b>	<b>8,357,420</b>	<b>1,635,802</b>	<b>4,723,166</b>	<b>6,721,618</b>	<b>19.6</b>	<b>3,634,254</b>	<b>56.5</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	7,074,941	7,074,941	1,551,146	4,580,042	5,523,795	21.9	2,494,899	64.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,071,987	1,082,919	-	-	1,082,919	-	1,082,919	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,900	64,468	-	58,468	64,468	-	6,000	90.7
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	81,592	85,092	84,656	84,656	436	99.5	436	99.5
<b>99</b>		<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>322,555,808</b>	<b>297,555,808</b>	<b>60,602,771</b>	<b>243,877,613</b>	<b>236,953,037</b>	<b>20.4</b>	<b>53,678,195</b>	<b>82.0</b>
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	322,555,808	297,555,808	60,602,771	243,877,613	236,953,037	20.4	53,678,195	82.0
		<b>Total</b>	<b>330,913,228</b>	<b>305,913,228</b>	<b>62,238,573</b>	<b>248,600,779</b>	<b>243,674,655</b>	<b>20.3</b>	<b>57,312,449</b>	<b>81.3</b>